

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SALCE

Anuncio

Mediante acuerdo de Pleno, de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobó la separata del proyecto de la obra de "Pavimentación en calle Castillo de Salce", redactado por el arquitecto don Germán Panero Hernández, cuyo presupuesto de ejecución por contrata ascienda a 32.750,11 €, IVA incluido, financiado con cargo al Plan Municipal de Obras de la Diputación Provincial de Zamora, anualidad 2024-2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 93 Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el texto refundido en las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y artículos 30 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de la Provincia de Zamora, puedan los interesados examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En el caso de no presentarse alegaciones se entenderá aprobado de forma definitiva, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Salce, 25 de marzo de 2024.- El Alcalde.

R-202401014

